

**CIRCULAR**

No.07 -DG-DGPE-2016

**PARA: JEFES DE MISION DIPLOMATICA DE HONDURAS EN EL EXTERIOR**

---

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, atendiendo instrucciones de la Señora Vicecanciller María Dolores Agüero Lara, en ocasión de dar seguimiento a la situación generada por la muerte de la Señora Berta Isabel Cáceres Flores, el día 3 de marzo de 2016.

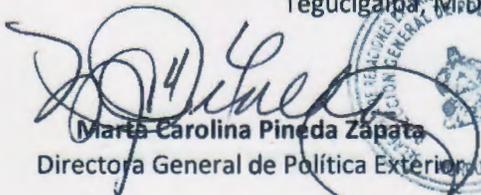
En seguimiento a los comunicados remitidos sobre la causa en mención, se les instruye continuar con la dinámica de remisión de las reacciones que se generen en torno a este caso en el país de su adscripción, con una narrativa precisa de los mismos. Asimismo se elabore un plan de trabajo, con el objeto de informar a los organismos e instituciones acerca de los avances que se desarrollen sobre la situación en referencia.

Al mismo tiempo, se adjunta a la presente un Resumen Ejecutivo que contempla los antecedentes, acciones y avances que el Estado de Honduras ha implementado sobre el caso en mención, para conocimiento y de soporte de manera confidencial a los Jefes de Misión.

No omito mencionar, que los únicos documentos que se podrán difundir son los comunicados oficiales que se continuaran generando, conforme los resultados de dicho caso.

Es oportuna la ocasión para expresarle las muestras de mi distinguida consideración.

Tegucigalpa, M.D.C., 5 de marzo de 2016

  
Marta Carolina Pineda Zapata  
Directora General de Política Exterior